



CONFERENCIA GENERAL
Octavo Período Extraordinario de Sesiones
México, D.F., Enero 18 de 1994

RESOLUCION 320 (E-VIII)

**Reconocimiento al Doctor Antonio Stempel Paris, por su
importante gestión en las funciones de Secretario General del
OPANAL, durante el Periodo 1986-1993**

La Conferencia General,

Tomando en cuenta que el Doctor Antonio Stempel Paris desempeñó la función de Secretario General del OPANAL en el período comprendido entre el mes de enero de 1986 y el mes de diciembre de 1993,

Considerando que en el cumplimiento de sus importantes funciones, el Doctor Antonio Stempel Paris desplegó una permanente actividad que ha representado un valioso aporte en la realización de los altos fines que persigue el Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe;

Resuelve:

Expresar al Doctor Antonio Stempel Paris, el reconocimiento de los Estados Miembros del Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, por la valiosa gestión cumplida en el desempeño del mandato de Secretario General del OPANAL.

(Aprobada en la 77a. Sesión,
celebrada el 18 de enero de 1994).